

# DEBIDA DILIGENCIA

tu deber, mi derecho

La Debida Diligencia tiene como objetivo que las empresas establezcan de manera proactiva y preventiva las medidas necesarias para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, es un proceso que contribuye a que las empresas puedan identificar, mitigar y prevenir los impactos negativos, reales o potenciales, en las personas, el medio ambiente y la sociedad; y que podrían asociarse con sus actividades, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales.

## CASOS

que evidencian impactos negativos en los derechos humanos.

### REPSOL

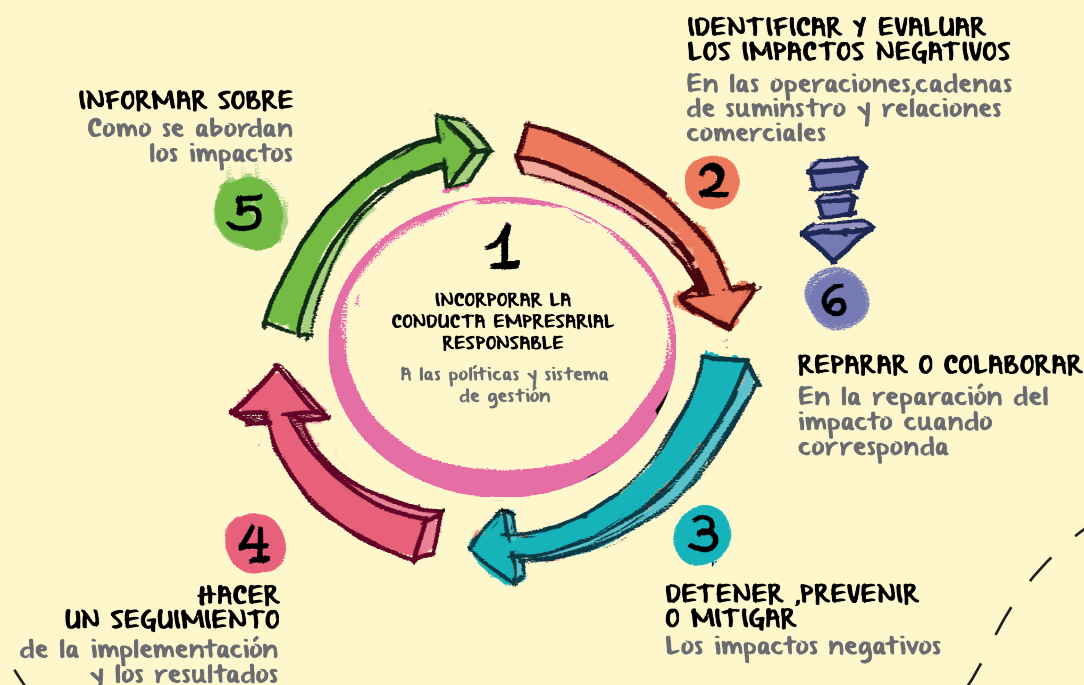
Derrame de aprox. 12 mil barriles de petróleo que ocasionaron que aprox. 10,300 personas de la actividad pesquera y conexas fueran afectadas.

### LAS BAMBAS

La empresa ha sido sancionada en reiteradas oportunidades por parte del OEFA debido a los impactos generados por el transporte de sus minerales.

### PESTICIDAS

21 alimentos entre frutas y verduras con restos de plaguicidas e insecticidas por encima de los límites máximos permitidos para el consumo humano y peligrosos para la manipulación de agricultores y agricultoras.



FUENTE:  
Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable.  
OCDE 2018

Entonces...  
¿qué hacer?

## LEY SOBRE DEBIDA DILIGENCIA

Se necesita una norma vinculante para el sector empresarial donde todos y todas ganemos.

- Gana el Perú porque mejora su posicionamiento internacional como país que respeta y hace cumplir los derechos humanos.
- Gana la empresa porque le permite una mejor calificación en los mercados internacionales.
- Genera oportunidades de inversión para empresas internacionales que están en la búsqueda de entornos sostenibles.
- Contribuye a mejorar el clima laboral de las y los trabajadores.



PLATAFORMA DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS